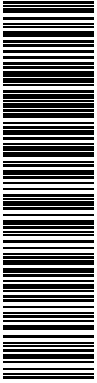


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 23-2-2023 PUNTO 12.5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0AXC3-YFJLD-Q8Y7M Fecha de emisión: 28 de Marzo de 2023 a las 10:51:20 Página 1 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 23/03/2023 13:55 2.- Concejales de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 23/03/2023 13:57	ESTADO FIRMADO 28/03/2023 10:50



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“12. Proposiciones no urgentes o mociones ordinarias:

12.5(031/23) Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la creación del cargo de Defensor de los Fondos Públicos en el Ayuntamiento de Majadahonda.

Se da cuenta de la moción presentada por la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Elliott, que ha tenido entrada en el Registro General el 16 de febrero de 2023, nº de anotación 4747, cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Puntos 108 y 109 del Programa Electoral de Ciudadanos para Majadahonda en 2019:

“Vamos a imponer un Plan de Viabilidad Económica a todo proyecto presupuestario, como requisito previo a su aprobación. Queremos que los vecinos tengan la certidumbre de que los proyectos que anunciemos desde el Ayuntamiento se pueden pagar y responden a una necesidad real de nuestro municipio”.

“Vamos a realizar inversiones sostenibles, financieramente viables y que mejoren el uso de los remanentes presupuestarios, en caso de haberlos. Estableceremos un procedimiento de evaluación riguroso e independiente, basado en criterios objetivos y transparentes, sobre todos los proyectos de inversión municipales como paso previo a su aprobación. Los proyectos se priorizarán siempre en función de su retorno económico y social para todos los vecinos y de su eficiencia, utilidad y oportunidad.”

Estos dos puntos propuestos por Ciudadanos en 2019, deben ser el norte de todo buen gestor. Sin embargo, en Majadahonda estamos lejos de tener unos gestores comprometidos con la eficiencia y el beneficio para los vecinos.

Este gobierno de PP y VOX saca planes y propuestas sin análisis previo: primero se les ocurre la “ideica”, luego lo anuncian a bombo y platillo en medios

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 23-2-2023 PUNTO 12.5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0AXC3-YFJLD-Q8Y7M Fecha de emisión: 28 de Marzo de 2023 a las 10:51:20 Página 2 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 23/03/2023 13:55 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 23/03/2023 13:57	ESTADO FIRMADO 28/03/2023 10:50



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

de comunicación y finalmente... la nada. ¿Recuerdan aquel tuit de 2.019 sobre la reforma y reconversión del edificio "Rosa Agazzi" en un centro de coworking? Han pasado casi cuatro años y todo sigue igual: nada.

En diciembre de 2.019, en Ciudadanos presentamos una moción acompañada de un exhaustivo informe sobre la situación de los centros educativos dependientes del Ayuntamiento. El informe concretaba, centro a centro y de forma muy detallada, las carencias y desperfectos de los mismos. Al concejal de urbanismo por aquel entonces del PP, le faltó tiempo para rechazar la moción aduciendo que el equipo de gobierno tenía un plan detallado de reforma de los centros y poniendo ese informe a disposición de nuestro Grupo Municipal. El informe nunca fue puesto a nuestra disposición porque no existía. OTRO MÁS DE LOS INFORMES QUE NOS HAN ANUNCIADO Y QUE JAMÁS HAN EXISTIDO.

A la vista de lo realizado, su famoso plan de reforma no pasó de un conjunto de reparaciones y actuaciones menores de "chapa y pintura" que en nada han solucionado los problemas de estos centros. Otra tomadura de pelo a las familias majariegas.

Otro tema: El Plan de Inversiones Regional (PIR). En 2.020 se ampliaron los plazos de las propuestas del plan PIR como consecuencia de la pandemia. Este hecho salvó al Gobierno Municipal, que iba con retraso, del ridículo más espantoso porque permitió que llegaran a tiempo para ser beneficiarios de estos fondos y emplearlos en proyectos para la ciudad como el del asfaltado.

Sin embargo, como continuaron los retrasos y para el Gobierno Municipal primaba la urgencia electoral sobre los intereses de los majariegos, PP y VOX han adelantado con fondos del Ayuntamiento (500.000 € pagados por los majariegos) algunas obras que se iban a pagar a través del PIR, es decir, con los fondos de la Comunidad de Madrid.

En resumen, la campaña del PP a base de inicio de obras la vamos a pagar todos los majariegos, demostrando que el PP y VOX pasan de ser servidores públicos a utilizar el Ayuntamiento para sus fines políticos: el interés general al servicio del interés partidista.

Filomena. Ejemplo de despilfarro y de gastos incontrolados (5.000.000 de euros). Ha sido un tema tratado en este Pleno y en Comisiones Informativas y los concejales de la Corporación hemos recibido algunos informes sobre la actuación del equipo de gobierno durante esos días: compra de sal como para surtir a varias legiones romanas durante años; máquinas que trabajaban más de veinticuatro horas al día, algunas con el don de la bilocación y fotos, muchas fotos del equipo de gobierno. ¿Quién ha pagado el descontrol del gasto de aquellos días? los

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 23-2-2023 PUNTO 12.5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0AXC3-YFJLD-Q8Y7M Fecha de emisión: 28 de Marzo de 2023 a las 10:51:20 Página 3 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 23/03/2023 13:55 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 23/03/2023 13:57	ESTADO FIRMADO 28/03/2023 10:50



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

majariegos.

Los parques o la primera piedra en la escuela infantil (proyecto que data de 2.006), no pasan de ser proyectos que veremos en un futuro. Van tarde y mal. El Parque Goya, su último anuncio en medios de comunicación, lo hemos visto en una viral porque hecho, lo que se dice hecho, poco. Eso sí, también tenemos muchas fotos del alcalde y concejales del ramo con casco y chaleco reflectante.

Podemos recordar, a modo de resumen, algunos proyectos, errores, olvidos y frascos del equipo de gobierno PP-VOX:

- *La pasarela, proyecto aprobado en la anterior legislatura y parada.*
- *El centro de las artes, cuya ubicación está definida pero no así la propiedad definitiva del terreno...y por tanto el proyecto en sí.*
- *La segunda biblioteca, edificio adquirido por este ayuntamiento por 8.000.000 de euros y sin saber cuánto costará su hipotética reforma. Se descartó construir una segunda biblioteca al lado del CS Valle de la Oliva. ¿La razón? El antiguo edificio de la TGSS ya estaba construido y se podía presentar como un logro antes de las elecciones municipales.*
- *Piscina municipal de "Huerta Vieja": tienen proyectada su demolición. Desde este Grupo Municipal hemos insistido por activa y por pasiva que abandonasen ese proyecto de demolición y se decantasen por la reforma y apertura de la piscina pero el equipo de gobierno se ha negado una y otra vez amparándose en informes que no existen.*
- *Arco de Poniente: el proyecto sigue en suspenso. La construcción de viviendas para que nuestros jóvenes no tengan que irse a otros municipios por falta de oferta, no parece preocupar a este equipo de gobierno. Tampoco la construcción de nuevas dotaciones públicas, tan necesarias en este municipio y que darían un impulso muy importante a Majadahonda.*
- *Contrato de limpieza y gestión de residuos urbanos: ya vencido y prorrogado. A fecha de hoy, sigue pendiente de adjudicación definitiva. 115.000.000 €.*
- *Contrato de mantenimiento de la grúa y de la zona azul: vencido y no prorrogado.*
- *Contrato de ascensores y elevadores de los edificios municipales: vencido.*
- *Contrato de máquinas de vending en los edificios municipales: vencido.*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 23-2-2023 PUNTO 12.5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0AXC3-YFJLD-Q8Y7M Fecha de emisión: 28 de Marzo de 2023 a las 10:51:20 Página 4 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 23/03/2023 13:55 2.- Concejales de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 23/03/2023 13:57	ESTADO FIRMADO 28/03/2023 10:50



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

- *Premio Francisco Umbral (12.000 €): el PP sigue opinando que Majadahonda no es el sitio idóneo para su entrega. Prefieren una foto en el Palacio de Correos junto a Isabel Díaz Ayuso que entregarlo en el municipio que dota el premio y que paga sus sueldos como concejales. Intereses partidistas primero.*
- *La oferta cultural se financia a golpe de talonario y sin ningún plan. Se contratan artistas por encima de lo que se pagan en otros municipios y se suspenden actuaciones por motivos de seguridad al elegir locales inadecuados.*
- *Y más, mucho más: falta de novedades bibliográficas en la biblioteca municipal; fiestas municipales sin brillo; carrozas del día de Reyes francamente mejorables; clubes deportivos que se tienen que ir a otros municipios por falta de apoyos; deterioro del campo de rugby e instalaciones deportivas (Príncipe Felipe, por ejemplo), falta de una ordenanza de terrazas en la hostelería, etc.*

No han hecho nada durante tres años y medio y ahora, como los malos gestores, todo tiene que ser con prisas y a la desesperada. Al igual que los malos estudiantes, estudian para el examen el día antes.

En todas sus propuestas priman su impacto en medios de comunicación y redes sociales a la realidad. Se quedan en nada. Llegados a este punto podemos decir que los majariegos contribuyen fiscalmente, que son los paganos de sus "ideicas", pero no son partícipes ni pueden disfrutar de un municipio del siglo XXI.

Parafraseando a Borges, "su dejadez y desidia tienen la culpa de que el mañana y el ayer sean iguales en Majadahonda".

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Majadahonda propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

Solicitamos la creación del cargo de Defensor de los Fondos Públicos en el Ayuntamiento de Majadahonda."

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 23-2-2023 PUNTO 12.5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0AXC3-YFJLD-Q8Y7M Fecha de emisión: 28 de Marzo de 2023 a las 10:51:20 Página 5 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 23/03/2023 13:55 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 23/03/2023 13:57	ESTADO FIRMADO 28/03/2023 10:50



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

- Se ha dado cuenta de esta moción en la **Comisión Informativa de Desarrollo Urbano**, de 16 de febrero de 2023.

.../...

Sometida esta moción a votación, **QUEDA RECHAZADA** al resultar doce (12) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Ciudadanos y Socialista y trece (13) votos en contra correspondientes a los Grupos Municipales Popular y Vox.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 208/2022, de 28 de enero, de la Sra. Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores, Servicios Jurídicos, Régimen Interior, Comunicación, Participación Ciudadana, Transparencia y Compras Centralizadas, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº

LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR
SOCIAL, MAYORES, SERVICIOS JURÍDICOS,
RÉGIMEN INTERIOR, COMUNICACIÓN,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA
Y COMPRAS CENTRALIZADAS